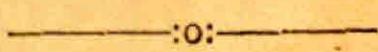


D  
328.85  
SLO  
1907

# Legislatura Ordinaria de 1907

## DIARIO DE LOS DEBATES



### CAMARA DE SENADORES

Sesión de instalación de las juntas preparatorias del sábado 13 de julio de 1907.

Presidencia del honorable señor / doctor Barrios

Reunidos en el salón de sesiones del Senado, bajo la presidencia del H. Sr. doctor Barrios, los honorables señores senadores: Aspíllaga, Barreda y Osma, Carrillo, Echeopar, Elguera, Falconí, Irigoyen, Luna, Menéndez, Moscoso Melgar, Peralta, Riva Agüero, Rivera, Solar A. y Sosa; el H. señor Peralta que actuó como secretario, dió lectura al artículo 1o. del capítulo 2o., del reglamento de las Cámaras.

S. E. manifestó á la honorable Junta que ese artículo reglamentario había sido modificado por el artículo 81 de la ley electoral vigente, al que dió lectura, y en consecuencia declaró instaladas las Juntas Preparatorias del Senado en la legislatura ordinaria de 1907. En seguida indicó que se pasaría oficio á los señores representantes que se encuentran en la capital y no han concurrido, para que se sirvan hacerlo el próximo día de sesión, que tendrá lugar con el objeto de dar cumplimiento al artículo respectivo de la ley electoral que dispone la incorporación de los señores que hayan presentado sus credenciales en Secretaría; y levantó la sesión, citando para el jueves próximo á la hora de reglamento.

Por la Redacción.—  
Belisario Sánchez Dávila.

2a. Junta Preparatoria del jueves 18 de julio de 1907

Presidencia del H. Sr. Dr. Barrios

Abierta la sesión, con asistencia de los honorables señores Senadores: Alvarez Calderón, Barreda y Osma, Carrillo, Echeopar, Elguera, Falconí, Irigoyen, Luna, Matto, Menéndez, Moscoso Melgar, Quezada, Reinoso, del Río, Rivera, Riva Agüero, Solar A., Sosa, Ward J. F., Peralta y Revoredo, Secretarios, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta del siguiente despacho:

#### OFICIOS

De los señores Secretarios de la H. Cámara de Diputados, participando la instalación de las Juntas Preparatorias de esa H. Cámara.

Al archivo.  
Del señor Presidente de la Junta Electoral Nacional, remitiendo la nómina del personal de las juntas electorales de la República, á excepción de las de Arequipa, Ayacucho, Loreto y San Martín.

Se mandó tener presente.  
De ocho de los señores presidentes de las Juntas Departamentales del Callao, Tacna, Moquegua, Huánuco, Cajamarca, Apurímac, Lima y Lambayeque, enviando copias certificadas de las actas de proclamación de los Senadores electos por sus respectivos departamentos.

A la orden del día.  
De once de los señores: Juan C. Peralta, M. A. Ward, Enrique D. Barrios, Carlos Ferreiros, Ricardo